



**PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL
(PGA)**

**CEIP VALLE DEL GUARGA
CURSO 2024-2025**

ÍNDICE

1. Datos generales del centro educativo.
2. Objetivos prioritarios y estrategias y acciones para su desarrollo.
3. Modificaciones realizadas en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyectos Curriculares (PCE) y Programaciones Didácticas (PPDD).
4. Plan de Mejora del PEC.
5. Plan de Mejora de los PCE.
6. Plan de Mejora de las PPDD.
7. Plan de Mejora de Organización del centro: criterios para la elaboración de los horarios del alumnado y del profesorado.
8. Plan de Mejora del programa de actuación de los órganos de gobierno y de los órganos de coordinación docente.
9. Plan de Mejora del Plan de atención a la diversidad (PAD) y concreción para el curso.
10. Plan de Mejora del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y concreción para el curso.
11. Plan de Mejora de los planes de Convivencia e Igualdad y concreción para el curso.
12. Plan de intervención de la RIOE correspondiente.
13. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y de servicios complementarios.
14. Programas institucionales en los que participa el centro.
15. Plan de Formación del profesorado planteado por el centro.
16. Plan de actividades para el personal docente al que por razón de edad se le sustituye parcialmente la jornada lectiva.
17. Seguimiento y evaluación.

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO

Denominación: CEIP Valle del Guarga

Domiciliación: C/San Francisco de asís, S/N

CP: 22623

Localidad: Ainetó (Huesca)

Código centro: 22005340

E-mail: cpaineto@educa.aragon.es

Blog: <https://ceipvalledelguarga.catedu.es/>

Teléfono: 974 337 950

Director: Alfonso Lanaspa Aso

Inspector/a de referencia: Clara Isabel Aróstegui Bel

El CEIP Valle del Guarga es una escuela unitaria con 11 alumnos/as matriculados. De los once alumnos, siete corresponden a la etapa de educación Infantil y cuatro a la etapa de Educación Primaria. No todos residen en Ainetó, pues dos vienen de Solanilla, dos de Cañardo, uno de Gillué y dos de Artosilla, núcleos poblacionales todos ellos situados en el mismo Valle de la Guarguera y pertenecientes al Ayuntamiento de Sabiñánigo.

Este curso 24-25 contamos con dos maestros adscritos al centro:

- **Alfonso Lanaspa Aso**, funcionario de carrera con destino definitivo y a jornada completa, que es tutor del grupo de primaria, a la vez que ejerce los cargos propios del equipo directivo unipersonal.
- **María Oh Won**, funcionaria interina, también a jornada completa, que es tutora del grupo de alumnos de infantil y especialista de inglés también en primaria, además de realizar diferentes funciones organizativas: COFO, COFOTAP,...

Como datos generales del centro, podemos decir que es un centro productor de energía solar, además contamos con un recreo abierto, integrado totalmente en la naturaleza que nos rodea, y que este curso queremos comenzar a renovar ya que la llegada de más alumnos de infantil así lo requiere. En nuestro ideario de centro los principios de ecología, sostenibilidad, respeto y solidaridad son fundamentales.

Nuestro objetivo es el de dar una educación basada en los elementos transversales que aparecen en el currículo de Aragón entre los que destacamos la tolerancia, el respeto, compañerismo, equidad, responsabilidad y el esfuerzo; con el fin de alcanzar una

convivencia sana y satisfactoria.

Además, pretendemos tener en cuenta a todos los miembros de la comunidad educativa (maestros/as, alumnos/as, padres y madres), considerándolos motor de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; y aprovechar los recursos materiales y humanos que nos ofrece el centro y el entorno, para favorecer, también así, el aprendizaje de nuestro alumnado.

Al tratarse de una escuela unitaria resulta más sencillo realizar un seguimiento individual de cada uno de nuestros/as alumnos/as; el trabajo diario nos permite conocerlos y darles una atención prácticamente personalizada.

Dado el paraje privilegiado en el que se ubica la escuela, las salidas por el entorno del pueblo y el contacto con la naturaleza adquieren aquí suma importancia, además los alumnos/as disfrutan con este tipo de actividades mucho más vivenciales.

Este curso 24-25 nos proponemos continuar las actividades de convivencia, complementarias y extraescolares, que se organizan de forma periódica con otras escuelas y colegios próximos: Senegüé, Caldearenas, Paules de Sarsa y Puente Sardas. Estas actividades y encuentros conjuntos sirven para potenciar la relación con alumnos/as de esos otros centros educativos y, sobre todo, mejorar las habilidades sociales de este alumnado, necesarias para moverse en círculos más amplios.

Los claustros de las diferentes escuelas unitarias de la zona llevaremos a cabo este curso, al igual que en cursos anteriores, dentro de nuestro plan de formación, un seminario donde compartir recursos y experiencias. Además de estar en comunicación permanente e inmediata, a través del grupo de Whatsapp que se creó con todos los maestros de las cuatro unitarias mencionadas, donde seguiremos compartiendo información, recursos y experiencias.

Todo lo publicado en esta PGA, concerniente a aspectos curriculares y educativos, ha sido aprobado en el claustro celebrado el 30 de octubre de 2024 y el resto de asuntos han sido comentados y aprobados en el Consejo Escolar, celebrado tras el claustro, dicho 30 de octubre de 2024.

El documento de esta PGA, del curso 2024/25, una vez aprobada en claustro y en consejo escolar, se publicará a partir del 4 de noviembre de 2024 en el BLOG que tiene el CEIP Valle del Guarga, para que esté accesible a toda nuestra comunidad educativa.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO

Partiendo del PEC, de la idea del equipo directivo y del plan de mejora de la memoria de fin de curso, 23/24, para el curso 24/25 se recogen los siguientes:

- **OBJETIVOS PRIORITARIOS**

1. **Fomento de la Lectura y Escritura:** Aprovechar la biblioteca y lotes de libros de otras bibliotecas (Jaca, Huesca, Sabiñánigo) para el "proyecto de lectura

colaborativa” y dedicar tiempo semanal a la lectura y comprensión. Además, fomentar el uso de herramientas digitales para crear textos que motiven la escritura y lectura, apoyados en el programa “Leer juntos”. Nos apoyaremos en otras estrategias como el texto libre para reforzar la gramática, la ortografía e introducir las nuevas tecnologías haciendo uso de herramientas digitales, que nos ayuden a crear dichos textos digitales que nos sirvan mejor para su divulgación a la comunidad educativa, como motivación y de “enganche” a la lectura y a la escritura..

2. **Conciencia Ambiental y ODS:** Continuar el trabajo en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y educación ambiental a través del programa “Realidad Sostenible” y actividades con expertos, visitas y talleres sobre el entorno, integrándolo como recurso educativo mediante actividades curriculares, culturales y deportivas, incluyendo las convivencias entre escuelas unitarias cercanas.
3. **Educación en Valores y Pensamiento Crítico:** Fomentar el respeto y el cuidado del medio ambiente a través de valores éticos y reflexión crítica, apoyados en recursos como la colección “Filosofía visual para Niños” y el programa “Leer juntos”, mejorando también la expresión oral de los estudiantes.
4. **Educación Emocional:** Potenciar la educación emocional y trabajar la empatía con herramientas como álbumes ilustrados, cortos y documentales, en cuyas temáticas habrá que tener en cuenta a los alumnos llegados nuevos, que sufren bloqueos en determinados momentos derivados de sus dificultades de la lectoescritura, y a los que hayan tenido en cursos anteriores situaciones emocionales “difíciles” en casa.
5. **Participación de las Familias:** Fomentar la relación cercana con las familias y su participación activa en actividades, programas educativos, y en los Planes de Igualdad y Convivencia del centro.

• ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. **Evaluación Integral y Continua:** Realizar una evaluación inicial y continua que permita detectar dificultades de aprendizaje a tiempo y tomar medidas adaptadas a cada caso.
2. **Unificación Curricular:** En la escuela unitaria, se busca unificar contenidos y competencias clave de todas las materias para facilitar una enseñanza individualizada, mediante proyectos y situaciones de aprendizaje adaptados a cada nivel, siguiendo la normativa vigente. Los proyectos y situaciones planteadas, tendrán como punto de partida la temática que se quiera trabajar en las áreas de ciencias sociales y naturales y a partir de ahí trabajar los objetivos y saberes básicos de matemáticas y de lengua, pero sin hacer distinciones en cada una de las áreas, sino un **trabajo mucho más globalizado**.
3. **Organización por Niveles:** Agrupar a los estudiantes según su nivel y madurez, promoviendo actividades donde alumnos de infantil y primaria trabajen juntos, adaptándose a cada etapa para beneficio mutuo.
4. **Metodología Activa e Inclusiva:** Emplear una metodología flexible, inclusiva y motivante que fomente la creatividad y la socialización, apoyada en el programa “Realidad Sostenible” y recursos como libros, juegos didácticos, herramientas digitales y gamificación.

5. **Apoyo del Equipo de Orientación:** Mantener una colaboración constante con el equipo de orientación para abordar dificultades emocionales y de lectoescritura que detectamos el curso pasado y otras posibles que vayan surgiendo, incluyendo apoyo de expertos externos si es necesario.
6. **Enfoque Inclusivo y Mirada DUA:** Valorar las fortalezas y capacidades individuales, adoptando un enfoque DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) para abarcar a todo el alumnado, y evitar cualquier tipo de discriminación.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTOS CURRICULARES (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS (PPDD).

- **PEC:** Actualización del plan de mejora, según memoria 23/24.
- **PCE:** Actualización del Proyecto Curricular de Infantil.
- **PP.DD:** Modificación de porcentajes asignados a los criterios de evaluación. Revisión de criterios de evaluación y saberes básicos.

4. PLAN DE MEJORA DEL PEC

| Plan de mejora | Seguimiento | Evaluación |
|--|--|--|
| <p>La mejora de la Competencia Lingüística: poniendo en práctica lo trabajado en el proyecto lingüístico solicitado para el centro, en aragonés, si nos lo aprueban finalmente; con profesionales de la escritura, la tradición oral y la narración, centrándonos este año en la lectura de clásicos y autores imprescindibles de la literatura aragonesa.</p> <p>Utilizar más a menudo nuestro entorno para crear conexiones con la naturaleza y ser conscientes de los beneficios que tiene para la salud.</p> <p>La resolución pacífica de conflictos a través de tertulias literarias y literatura infantil.</p> | <p>Poner en práctica el proyecto lingüístico en aragonés, si nos lo aprueban finalmente.</p> <p>Crear itinerarios saludables</p> <p>Programa de habilidades sociales</p> | <p>Todo el claustro, como componentes de la CCP, una vez al mes.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Mejorar la resolución de problemas matemáticos.</p> <p>Mejorar el idioma castellano en sus cuatro pilares básicos, leer, escribir, escuchar y hablar.</p> <p>Ir actualizando, al mismo tiempo que se actualizan todos los demás documentos que lo integran, el Proyecto Educativo de Centro.</p> | <p>La experimentación de las matemáticas e introducción al mundo de la programación y del ajedrez: "Programa Ajedrez a la escuela".</p> <p>Proyecto de hermanamiento con las otras unitarias para compartir textos, lecturas, etc.</p> | |
|---|--|--|

5. PLAN DE MEJORA DE LOS PCE

| Plan de mejora | Seguimiento | Evaluación |
|---|--------------------------|---|
| <p>Tras actualizar el curso pasado el Proyecto Curricular de Infantil del centro, en este curso nos centraremos, como se nos pide en las instrucciones de este comienzo de curso, en actualizar el de la etapa de Primaria para presentarlo en abril de 2025, junto con las programaciones de infantil y primaria y con el Plan Digital del centro; ya adaptados todos a la LOMLOE.</p> | <p>Equipo directivo.</p> | <p>Cada trimestre en su aplicación de la práctica diaria.</p> |

6. PLAN DE MEJORA DE LAS PPDD

| Plan de mejora | Seguimiento | Evaluación |
|---|---|----------------------------------|
| <p>Revisión de los porcentajes de calificación y modificaciones oportunas consensuadas.</p> <p>Comprobación de la distribución de todos los criterios de evaluación de las áreas en todos los cursos.</p> <p>Actualización del apartado de atención a la diversidad a la casuística del curso 24/25.</p> <p>Elaboración de la Programación de Atención Educativa.</p> | <p>Equipos didácticos.</p> <p>Equipo Directivo.</p> | <p>Una vez al mes en la CCP.</p> |

7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO: CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO

| Plan de mejora | Seguimiento | Evaluación |
|--|--------------------------|---------------------------|
| <p>Creación de responsables de los documentos institucionales</p> <p>Creación de presentaciones y folletos de los documentos</p> <p>Conseguir que los documentos estén vivos y sean accesibles</p> | <p>Equipo directivo.</p> | <p>Mensual en la CCP.</p> |
| ORGANIZACIÓN DEL CENTRO | | |
| <p>Horario general del centro en jornada partida y jornada continuada: 9.00 a 15.00</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clases en jornada partida: de 9.00 a 14.00 ● Clases en jornada continuada (del 9 al 13 de septiembre y junio): de 9.00 a 13.00 <p>El profesorado itinerante que imparte clases en el centro es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ed. Física y AL: Javier Guirles Barluenga, itinerante desde CEIP Puente Sardas - Música: Carlos Álvarez Lanzarote, itinerante desde CEIP Puente Sardas - Francés: Montserrat Talvera Correas, itinerante desde CEIP Puente Sardas. - Aragonés: Lorena Hayas Puértolas, itinerante desde CEIP Montecorona. | | |

Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro:

- Lunes de 14.00 a 15.00 - Programación de la actividad del aula, en Primaria. Y Atención a las familias en Infantil.
- Martes de 14.00 a 15.00 - Actividades complementarias y extraescolares.
- Miércoles de 13.00 a 14.00 - Atención a las familias en Primaria. De 14.00 a 15.00 - Reunión de tutores, claustros, ccp, formación
- Jueves de 14.00 a 15.00 - Claustros, Consejos escolares, Equipos didácticos, Actividades complementarias y extraescolares, Formación...
- Viernes de 14.00 a 15.00 - Claustros, Consejos escolares, Equipos didácticos, Actividades complementarias y extraescolares, Formación... y CCP.

Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento de Sabiñánigo: 11 y 12 de febrero de 2025.

Planificación del periodo de adaptación para el alumnado de tres años: El periodo de adaptación han sido tres días lectivos, del 9-11 de septiembre, en horario reducido de 9.00 a 11.00.

Criterios para elaboración de horarios del alumnado:

El centro, en cuanto a la distribución de los grupos y la elaboración de horarios, se ha organizado como si fuésemos 2 unidades (2 aulas) y se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- El número de alumnos/as y niveles de cada etapa.
- Distribución horaria de los especialistas que suben desde los CEIP de Puente Sardas y Montecorona.

Los horarios del alumnado y del profesorado se adjuntan todos en el DOC y algunos también como ANEXO al final de este apartado de la PGA *.

Concretar **previsión para sustituciones y los criterios utilizados**. Las ausencias de corta duración del profesorado serán cubiertas por los profesores que estén en el centro y se seguirá el siguiente orden:

- Profesorado que en ese momento no tiene docencia directa con alumnos (Biblioteca o diferentes coordinaciones)
- Profesorado que hace apoyos (AL o Aragonés).
- Si la ausencia es de un profesor itinerante, será el tutor del aula correspondiente quien lo sustituya, siempre que esta medida no interfiera al desarrollo de un área en otro curso.
- El profesor al que se sustituye dejará, si es posible, algunas orientaciones sobre el trabajo a realizar durante la jornada.
- Dadas las numerosas situaciones que se producen a lo largo de un curso, y a pesar de los criterios establecidos, el Equipo Directivo tomará en consideración las particularidades que se produzcan en cada caso y tomará las decisiones que crea más adecuadas.

Justificar el tiempo lectivo de autonomía del centro. La justificación se desprende de los resultados arrojados, año tras año, por las evaluaciones iniciales que indican que hay que mejorar en competencia lingüística, la comunicación y, también, la competencia tecnológica y matemática, sobre todo en los cursos de 1º a 4º de Primaria y, también, por el interés mostrado por las familias (con raíces y vinculaciones con Francia) por que se diera una segunda lengua extranjera en el centro y que ésta fuera el francés. Además del fuerte interés por conservar en el valle la lengua propia hablada desde siempre, el aragonés. Por todo ello el claustro y el consejo escolar ha dispuesto que las dos horas y media (150 minutos) de autonomía de centro se distribuyan, los miércoles, de la siguiente forma:

- Para alumnado de 1º a 4º de Primaria se han establecido dos talleres semanales de 30 minutos, uno de lengua y otro de matemáticas, para trabajar esas carencias arrojadas en las evaluaciones iniciales y, en los 90 minutos restantes, participan de la clase de lenguas propias de Aragón, aragonés. 30 minutos compartidos con el grupo de infantil y 60 minutos con el grupo de alumnado de 5º y 6º.
- Para alumnado de 5º a 6º de Primaria, se han repartido 90 minutos para el desarrollo de la materia de Francés, 2ª lengua extranjera, y en los 60 minutos restantes participan de la clase de lenguas propias de Aragón, aragonés, con el resto de alumnos de primaria.

Calendario de las sesiones de evaluación y calificaciones del alumnado:

- Inicial 03-10-24
- Primera evaluación 12-12-24
- Segunda evaluación 27-03-25
- Tercera evaluación 12-06-25
- Final 12-06-25

★ ANEXOS: HORARIOS

- **Distribución horaria por materias:**

INFANTIL:

| Minutos dedicados a la materia | El 2ºC. | |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| | 1º | 3º |
| Actividades de Infantil | 1200 | 1110 |
| Aragonés | 90 | 90 |
| Inglés | 0 | 90 |
| Religión/Atención Educativa | 60 | 60 |
| Total minutos semanales | 1350 | 1350 |

PRIMARIA:

| Minutos dedicados a la materia | EP | |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| | 2º | 6º |
| 2ª Lengua: Francés | 0 | 90 |
| Aragonés | 90 | 60 |
| Ciencias Sociales | 90 | 90 |
| Ciencias de la Naturaleza | 90 | 90 |
| Educación Física | 180 | 135 |
| Educación Plástica y Visual | 60 | 60 |
| Educación en Valores Cívicos y Éticos | 0 | 45 |
| Inglés | 150 | 150 |
| Lengua Castellana y Literatura | 270 | 240 |
| Matemáticas | 255 | 225 |
| Música y Danza | 60 | 60 |
| Religión/Atención Educativa | 60 | 60 |
| Tutoría | 45 | 45 |
| Total minutos semanales | 1350 | 1350 |

- **Distribución horaria por grupos:**

INFANTIL:

Grupo: INFANTIL (INFANTIL DE 3 A 5 AÑOS) | EI

Tutora Dª.MARIA OH WON

Tutoría con familias, los Lunes de 14:00 a 15:00

| |
|------------------------|
| Número de Alumnos 7 |
|------------------------|

| Horas | Lunes | | Martes | | Miércoles | | Jueves | | Viernes | |
|---------------|---------|---------------------------|---------|---------------------------|-------------|---------------------------|--------|---------------------------|---------|---------------------------|
| 09:00 a 10:00 | CA | | CA | | CA | | CA | | CA | |
| | OWM | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) | HPL | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) |
| 10:00 a 11:00 | CRR/CRR | | CA | | CRR | | CA | | CRR | |
| | LAA/OWM | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) |
| 11:00 a 11:30 | CRR | | CA | | | | | | CRR | |
| | LAA | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) | | | | | OWM | Aula de Infantil (Aineto) |
| 11:30 a 12:30 | DEE | | DEE | | ARA | | DEE | | DEE | |
| | OWM | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) | HPL | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) |
| 12:30 a 13:00 | CRR/IN | | CRR/IN | | ARA | | CA | | CA | |
| | OWM/OWM | Aula de Infantil (Aineto) | OWM/OWM | Aula de Infantil (Aineto) | HPL | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) |
| 13:00 a 14:00 | CRR | | DEE/DEE | | CRR/DEE/IN | | CRR | | AEDU | |
| | OWM | Aula de Infantil (Aineto) | LAA/OWM | Aula de Infantil (Aineto) | OWM/OWM/OWM | Aula de Infantil (Aineto) | GBJ | Aula de Infantil (Aineto) | OWM | Aula de Infantil (Aineto) |

Los recreos se distribuyen así:

Lunes y martes, de 11:15 a 11:45 h.

Miércoles y jueves, de 11 a 11:30 h.

Viernes, de 11:30 a 12:00 h.

PRIMARIA:

Grupo: PRIMARIA (PRIMARIA DE 1º A 6º) | EP

Tutor D.ALFONSO LANASPA ASO

Tutoría con familias, los Miércoles de 13:00 a 14:00

| |
|------------------------|
| Número de Alumnos 4 |
|------------------------|

| Horas | Lunes | | Martes | | Miércoles | | Jueves | | Viernes | |
|---------------|----------|---------------------------|---------|---------------------------|-----------------|---------------------------|---------|---------------------------|----------|---------------------------|
| 09:00 a 10:00 | AEDU/MAT | | MAT/MyD | | IN | | MAT | | LCL | |
| | LAA/LAA | Aula de Primaria (Aineto) | LAA/ALC | Aula de Primaria (Aineto) | OWM | Aula de Primaria (Aineto) | LAA | Aula de Primaria (Aineto) | LAA | Aula de Primaria (Aineto) |
| 10:00 a 11:00 | IN/MAT | | LCL/MyD | | EPV | | LCL | | CN | |
| | OWM/LAA | Aula de Primaria (Aineto) | LAA/ALC | Aula de Primaria (Aineto) | HPL | Aula de Primaria (Aineto) | LAA | Aula de Primaria (Aineto) | LAA | Aula de Primaria (Aineto) |
| 11:00 a 11:30 | IN | | LCL | | | | | | CN | |
| | OWM | Aula de Primaria (Aineto) | LAA | Aula de Primaria (Aineto) | | | | | LAA | Aula de Primaria (Aineto) |
| 11:30 a 12:00 | CS | | EF | | FR2/LCL | | EF/EVCE | | | |
| | LAA | Aula de Primaria (Aineto) | GBJ | Espacio Aula (Aineto) | TCM/LAA | Espacio Aula (Aineto) | GBJ/LAA | Espacio Aula (Aineto) | | |
| 12:00 a 13:00 | CS/LCL | | EF | | ARA/ARA/FR2/MAT | | EF/EVCE | | MAT | |
| | LAA/LAA | Aula de Primaria (Aineto) | GBJ | Espacio Aula (Aineto) | HPL/LAA/TCM/LAA | Aula de Infantil (Aineto) | GBJ/LAA | Espacio Aula (Aineto) | LAA | Aula de Primaria (Aineto) |
| 13:00 a 14:00 | LCL/TUT | | EF/IN | | ARA | | CS | | AEDU/MAT | |
| | LAA/LAA | Aula de Primaria (Aineto) | GBJ/OWM | Espacio Aula (Aineto) | HPL | Aula de Primaria (Aineto) | LAA | Aula de Primaria (Aineto) | LAA/LAA | Aula de Primaria (Aineto) |

Los recreos se distribuyen así:

Lunes y martes, de 11:15 a 11:45 h.

Miércoles y jueves, de 11 a 11:30 h.

Viernes, de 11:30 a 12:00 h.

- Horarios individualizados de los tutores:

TUTORA DE INFANTIL: MARÍA OH WON

| | Lunes(3) | Martes(3) | Miércoles(3) | Jueves(3) | Viernes(3) |
|---------------|--|--|--|--|--|
| 09:00 a 10:00 | CA (09:00 a 10:00) INFANTIL | CA (09:00 a 10:00) INFANTIL | IN (09:00 a 10:00) PRIMARIA | CA (09:00 a 10:00) INFANTIL | CA (09:00 a 10:00) INFANTIL |
| 10:00 a 11:00 | CRR (10:00 a 10:30) INFANTIL ~IN (10:30 a 11:00) PRIMARIA | CA (10:00 a 11:00) INFANTIL | CRR (10:00 a 11:00) INFANTIL | CA (10:00 a 11:00) INFANTIL | CRR (10:00 a 11:00) INFANTIL |
| 11:00 a 11:30 | RIP (11:15 a 11:30) IN (11:00 a 11:15) PRIMARIA | PAA (11:15 a 11:30) CA (11:00 a 11:15) INFANTIL | RIP (11:00 a 11:30) | PAA (11:00 a 11:30) | CRR (11:00 a 11:30) INFANTIL |
| 11:30 a 12:30 | RIP (11:30 a 11:45) DEE (12:00 a 12:30) INFANTIL DEE (11:45 a 12:00) INFANTIL DEE (12:00 a 12:30) INFANTIL | PAA (11:30 a 11:45) DEE (12:00 a 12:30) INFANTIL DEE (11:45 a 12:00) INFANTIL DEE (12:00 a 12:30) INFANTIL | COFO (11:30 a 12:15) ~COFOTAP (12:15 a 12:30) | DEE (11:30 a 12:00) INFANTIL DEE (12:00 a 12:30) INFANTIL | RIP (11:30 a 12:00) DEE (12:00 a 12:30) INFANTIL |
| 12:30 a 13:00 | IN (12:30 a 13:00) INFANTIL CRR (12:30 a 13:00) INFANTIL | CRR (12:30 a 13:00) INFANTIL IN (12:30 a 13:00) INFANTIL | COFOTAP (12:30 a 13:00) | CA (12:30 a 13:00) INFANTIL | CA (12:30 a 13:00) INFANTIL |
| 13:00 a 14:00 | CRR (13:00 a 14:00) INFANTIL | DEE (13:00 a 13:15) INFANTIL ~IN (13:15 a 14:00) PRIMARIA | DEE (13:00 a 13:30) INFANTIL CRR (13:30 a 14:00) INFANTIL IN (13:30 a 14:00) INFANTIL | BIL (13:00 a 14:00) | AEDU (13:00 a 14:00) INFANTIL |
| 14:00 a 15:00 | TAF (14:00 a 15:00) | AC (14:00 a 15:00) | RT (14:00 a 15:00) | AC (14:15 a 14:30) ~CCEAPIIE (14:00 a 14:15) ~RED (14:30 a 14:45) | AC (14:30 a 15:00) ~CCEAPIIE (14:00 a 14:15) ~CPC (14:15 a 14:30) |

Horario según ORDEN ECD/598/2016, de 14 de junio (BOA 23/06/2016)

SESIONES LECTIVAS

| | | |
|---|---------|--------------|
| Biblioteca (lectiva) | BIL | 1,00 |
| Coordinación de formación del profesorado (lectiva) | COFO | 0,75 |
| Coordinación de formación para el uso de las tecnologías en los | COFOTAP | 0,75 |
| Horas lectivas | | 20,00 |
| Recreo (Infantil - Primaria) | RIP | 1,50 |
| Total de Sesiones lectivas | | 24,00 |

SESIONES COMPLEMENTARIAS

| | | |
|--|----------|--------------|
| Actividades complementarias y extraescolares | AC | 1,75 |
| Claustros, Consejos Escolares, Actividades de Perfeccionamiento, | CCEAPIIE | 0,50 |
| Programación de la actividad del aula | PAA | 1,00 |
| Reunión Comisión Pedagógica de Coordinadores | CPC | 0,25 |
| Reunión de los Equipos Didácticos | RED | 0,50 |
| Reunión de tutores | RT | 1,00 |
| Tutoría, atención de familias | TAF | 1,00 |
| Total de Sesiones complementarias | | 6,00 |
| Total horas de permanencia en el centro | | 30,00 |

TUTOR DE PRIMARIA: ALFONSO LANASPA ASO

| | Lunes(3) | Martes(3) | Miércoles(3) | Jueves(3) | Viernes(3) |
|---------------|---|--|--|--|---|
| 09:00 a 10:00 | AEDU (09:00 a 09:30) PRIMARIA MAT (09:30 a 10:00) PRIMARIA AEDU (09:00 a 09:30) PRIMARIA | BIL (09:15 a 10:00) MAT (09:00 a 09:15) PRIMARIA | BE (09:00 a 10:00) | MAT (09:00 a 10:00) PRIMARIA | LCL (09:00 a 10:00) PRIMARIA |
| 10:00 a 11:00 | CRR (10:30 a 11:00) INFANTIL ~MAT (10:00 a 10:30) PRIMARIA | BIL (10:00 a 10:15) LCL (10:15 a 11:00) PRIMARIA | CON (10:00 a 11:00) | LCL (10:00 a 11:00) PRIMARIA | CN (10:00 a 11:00) PRIMARIA |
| 11:00 a 11:30 | RIP (11:15 a 11:30) CRR (11:00 a 11:15) INFANTIL | RIP (11:15 a 11:30) LCL (11:00 a 11:15) PRIMARIA | RIP (11:00 a 11:30) | RIP (11:00 a 11:30) | CN (11:00 a 11:30) PRIMARIA |
| 11:30 a 12:00 | RIP (11:30 a 11:45) CS (11:45 a 12:00) PRIMARIA | EDL (11:45 a 12:00) ~RIP (11:30 a 11:45) | LCL (11:30 a 12:00) PRIMARIA | EVCE (11:30 a 12:00) PRIMARIA | RIP (11:30 a 12:00) |
| 12:00 a 13:00 | LCL (12:15 a 13:00) PRIMARIA CS (12:00 a 12:15) PRIMARIA LCL (12:15 a 13:00) PRIMARIA | EDL (12:00 a 13:00) | MAT (12:00 a 12:30) PRIMARIA ARA (12:30 a 13:00) PRIMARIA | EDL (12:15 a 13:00) EVCE (12:00 a 12:15) PRIMARIA | MAT (12:00 a 13:00) PRIMARIA |
| 13:00 a 14:00 | LCL (13:00 a 13:15) PRIMARIA TUT (13:15 a 14:00) PRIMARIA | EDL (13:00 a 13:15) DEE (13:15 a 14:00) INFANTIL | TAF (13:00 a 14:00) | CS (13:00 a 14:00) PRIMARIA | MAT (13:00 a 13:30) PRIMARIA AEDU (13:30 a 14:00) PRIMARIA |
| 14:00 a 15:00 | PAA (14:00 a 15:00) | AC (14:00 a 15:00) | RT (14:00 a 15:00) | AC (14:15 a 14:30) ~CCEAPIIE (14:00 a 14:15) ~RED (14:30 a | AC (14:30 a 15:00) ~CCEAPIIE (14:00 a 14:15) ~CPC (14:15 a |

Horario según ORDEN ECD/598/2016, de 14 de junio (BOA 23/06/2016)
SESIONES LECTIVAS

| | | |
|--|-----|--------------|
| Biblioteca (lectiva) | BIL | 1,00 |
| Dedicación al cargo: Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios y | EDL | 2,25 |
| Horas lectivas | | 16,25 |
| Recreo (Infantil - Primaria) | RIP | 2,50 |
| Total de Sesiones lectivas | | 22,00 |

SESIONES COMPLEMENTARIAS

| | | |
|---|-----|--------------|
| Actividades complementarias y extraescolares | AC | 1,75 |
| Claustros, Consejos Escolares, Actividades de Perfeccionamiento, CCEAPIIE | | 0,50 |
| Programación de la actividad del aula | PAA | 1,00 |
| Reunión Comisión Pedagógica de Coordinadores | CPC | 0,25 |
| Reunión de los Equipos Didácticos | RED | 0,50 |
| Reunión de tutores | RT | 1,00 |
| RM55 - Bienestar escolar | BE | 1,00 |
| RM55 - Convivencia | CON | 1,00 |
| Tutoría, atención de familias | TAF | 1,00 |
| Total de Sesiones complementarias | | 8,00 |
| Total horas de permanencia en el centro | | 30,00 |

8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

| Plan de mejora | Seguimiento | Evaluación |
|--|--|------------------------------------|
| <p>Continuar con la presentación operativa de la documentación institucional</p> <p>Mantener el buen clima de comunicación entre los diferentes órganos de gobierno y coordinación.</p> <p>Continuar con la operatividad de las sesiones de trabajo estableciendo planes organizados de trabajo conocidos con anterioridad.</p> | <p>Equipo directivo. Coordinadores de programas. Comisiones evaluadoras.</p> | <p>Al final de cada trimestre.</p> |
| <p>PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE</p> | | |
| <p>Detallaremos el plan de actuación de cada órgano de gobierno así como el calendario de reuniones previsto para el curso actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Órganos unipersonales: <p>Equipo directivo. Plan de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar los apartados del proyecto de dirección a presentar en la próxima convocatoria. -Coordinar los distintos órganos colegiados del Centro. -Potenciar las relaciones humanas y profesionales entre el profesorado. -Preparar los temas a tratar en las reuniones de la CCP, Claustro y Consejo Escolar. -Estudiar y tratar de llevar a cabo las actividades propuestas por los diferentes estamentos que componen la Comunidad Educativa. -Mantener reuniones periódicas con los representantes de padres y madres en el Consejo Escolar y con las familias. -Realizar una reunión semanal de coordinación todos los jueves y/o viernes con el claustro. | | |

- **Órganos colegiados:**

Claustro de Profesores:

El claustro se convocará al menos cuatro veces a lo largo del curso, una vez por trimestre y a principio del curso.

| PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE |
|------------------------------|-------------------|------------------|
| 5 SEPTIEMBRE Y 10 DE OCTUBRE | 27 MARZO | 26 JUNIO |

Consejo Escolar:

El Consejo Escolar se reunirá, por lo menos, una vez por trimestre. Se deberán tomar los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento de toda la comunidad educativa. Se realizarán los consejos escolares extraordinarios que sean necesarios.

| PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE |
|------------------|-------------------|------------------|
| 10 DE OCTUBRE | 27 MARZO | 26 JUNIO |

- **Órganos de Coordinación Docente:**

Tanto los Equipos didácticos como la CCP no son necesarios en el centro ya que solo nos encontramos adscritos al mismo dos maestros. Aún así nos vamos a proponer el siguiente calendario de controles:

Comisión de Coordinación Pedagógica:

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá de manera mensual. Los componentes de esta reunión serán: el Equipo Directivo, orientadora del centro (en momentos puntuales) y todo el claustro.

En dichas reuniones se deberán acordar los contenidos de trabajo a desarrollar en los equipos didácticos, se establecerán criterios para el seguimiento de los programas escolares y se dispondrán las pautas a seguir por todos respecto a las tutorías, para el trabajo de apoyo a la diversidad y la planificación de las actividades del centro.

| PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE |
|------------------|-------------------|------------------|
| 3 DE OCTUBRE | 9 DE ENERO | 4 DE ABRIL |
| 7 DE NOVIEMBRE | 20 DE FEBRERO | 15 DE MAYO |

Equipos didácticos:

Los equipos didácticos se reunirán dos veces al mes. Preferiblemente los jueves o viernes. En dichas reuniones se realizará y revisará la planificación, la secuenciación de actividades y la evaluación en las diferentes áreas. Se propondrán tareas comunes para llevar a cabo en los proyectos globales a realizar.

| PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE |
|---------------------|-------------------|------------------|
| 10, 30 DE OCTUBRE | 16, 30 DE ENERO | 10, 24 DE ABRIL |
| 14, 21 DE NOVIEMBRE | 6, 20 DE FEBRERO | 15, 29 DE MAYO |
| 5, 10 DE DICIEMBRE | 13, 20 DE MARZO | 5, 10 DE JUNIO |

9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR

| Plan de mejora | Seguimiento | Evaluación |
|--|--|-----------------------------|
| Revisar los procedimientos de actuaciones generales y específicas. | Responsable del documento: maestro especialista (AL). Resto de maestros y tutor, en sus actuaciones y práctica diaria. Supervisión Equipo Directivo. | Final del primer trimestre. |

CONCRECIÓN DEL PAD PARA EL CURSO

Las actualizaciones del Plan de Atención a la Diversidad vienen determinadas por las necesidades educativas del alumnado y los recursos personales y materiales con los que cuenta el centro. Recoge las características y las medidas organizativas y acuerdos de actuación, tanto en los desdobles, como en los apoyos ordinarios dentro y/o fuera del aula.

A su vez se establecen las características de los alumnos con necesidades educativas y los criterios de evaluación (reflejados en los planes de apoyo y adaptaciones curriculares significativas y no significativas) que se trabajan en esas sesiones de apoyo y en coordinación con el resto del profesorado.

Entre la documentación del centro se encuentra:

- Un documento de seguimiento de las sesiones de apoyo, con informe trimestral.
- Un documento de Plan de Apoyo, que estará coordinado con el de las sesiones de apoyo.

Todos ellos se han elaborado teniendo en cuenta la normativa vigente, que nos va a servir a su vez para evaluar tanto a los alumnos que requieran de ellos, así como al propio proceso de enseñanza. Lo cual permite cualquier modificación que sea necesaria a lo largo del curso.

Se propone el diseño de ambientes educativos que permitan a los alumnos/as adquirir aspectos básicos del currículo de forma manipulativa y autónoma ya que, al tratarse de un grupo tan heterogéneo y con una amplia variedad de ciclos educativos en la misma aula, en muchos momentos, se tienen en cuenta para todo el grupo actuaciones generales como la modificación de los agrupamientos, se prioriza el aprendizaje cooperativo y se adaptan las actividades a los diferentes ritmos de los aprendizajes. También, se intentará trabajar los mismos contenidos, adaptados al nivel de cada ciclo y al ritmo de cada alumno/a, por ello se trabajará en muchos momentos con paisajes de aprendizaje que se crearán ayudándonos de la herramienta digital Genially o a través de guiones individualizados que se les harán llegar a los buzones individuales de la plataforma gmail, entre otras actuaciones...atendiendo así, lo mejor que podemos, a la diversidad del alumnado.

Se estará pendiente de la actual normativa y los cambios que puedan afectar a la atención a la diversidad.

Las consideraciones que se han tenido en cuenta para asignar apoyos han sido:

- Por presentar dificultad de aprendizaje y trastorno específico de aprendizaje de la lecto-escritura
- Presencia de alumnos con dificultades de aprendizaje por ritmos lentos o dificultades de comprensión, pero sin retraso curricular dada su edad escolar.
- Número de alumnos por aula y presencia de diferentes niveles dentro del aula.
- La información obtenida del acta final de evaluación 23/24 y directamente del tutor/a del curso anterior.

Las características de todos estos alumnos, así como las consideraciones que se hicieron constar por parte de la Orientadora del centro y la especialista en Audición y Lenguaje del curso pasado, han sido referentes para la elaboración de los mismos. Sin olvidarnos que las circunstancias que se den a lo largo del curso pueden requerir modificaciones en los horarios para adaptarlos a las necesidades más urgentes.

Así mismo no podemos dejar de considerar para la elaboración de los mismos los pilares fundamentales que son los principios de equidad e inclusión, tal y como recoge la normativa vigente en relación a la Atención a la Diversidad. Ya que con cualquiera de los alumnos/as, buscaremos actuaciones inclusivas que nos permitan solventar cualquier dificultad existente en cuanto se detecte, adoptando las actuaciones de intervención educativa que tengamos a nuestro alcance.

Concretando más, en nuestro centro este curso 24/25, tenemos escolarizado solo a un alumno con dificultades de aprendizaje, en 2º de Primaria. Al que se le ha realizado la evaluación psicopedagógica, por sospechas de dislexia, al comienzo de este curso ya que se solicitó al final del curso pasado y las conclusiones de la misma, elaborada por la orientadora, son: que no requiere de actuaciones específicas, por lo que no puede determinarse que presente necesidad de apoyo educativo. No obstante, se han identificado necesidades educativas en él que deben ser atendidas a través de actuaciones generales, con intervención de profesorado especialista en AL.

Dichas actuaciones generales serían: adaptaciones curriculares no significativas en las áreas instrumentales de lengua y matemáticas; necesidad de reforzar contenidos en los que muestra más dificultad (lecto-escritura) y priorizarle el trabajo de contenidos (saberes básicos) mínimos y funcionales para dar respuesta a sus necesidades. Tiene un Plan Personal de Apoyo abierto desde el curso pasado que se continuará (supervisado por el tutor y el especialista AL) en el actual.

De igual manera, se estará atento (el tutor y el especialista de AL) a otro alumno de 2º de Primaria que se incorporó al final del curso pasado con dificultades con la lecto-escritura. Al no alcanzar en la evaluación final los objetivos de 2º ni las competencias básicas, permanece este curso en 2º de Primaria y cuenta con un Plan Personal de Apoyo, según normativa.

Por último, se hará seguimiento (por parte del tutor) de otro alumno, este de 6º de Primaria, que viene teniendo dificultades de aprendizaje por su forma de trabajar, con la ley del mínimo esfuerzo; para ver si conseguimos entre todos darle herramientas para animarle y reforzándole sus progresos.

Todo esto se reflejará en la programación de aula de este curso, en el apartado de atención a la diversidad.

10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR

| Plan de mejora | Seguimiento | Evaluación |
|--|---|--|
| Mejorar la educación emocional y la convivencia del alumnado del centro. | Responsable del documento: Coordinador de Bienestar y Protección del centro. Supervisión Equipo Directivo | Final de cada trimestre en la CCP correspondiente. |

CONCRECIÓN DEL POAT PARA EL CURSO.

Estaremos pendientes de la nueva normativa que pueda publicarse relacionada con los aspectos del Plan de Acción Tutorial y adecuaremos todos los apartados a los cambios legislativos actuales.

Se establece una hora de atención a familias los lunes de 14.00 a 15.00, para infantil, y otra los miércoles de 13.00 a 14.00 horas, para primaria. Pudiendo cambiarse a horarios que mejor vengan a las familias.

Realizaremos una reunión al trimestre con cada familia solicitada por parte de los tutores, sobre todo en el primer trimestre cuando el tutor sea nuevo en el claustro como acercamiento a las familias.

Es conveniente que se realicen al menos dos reuniones generales donde tratar temas generales de organización del centro, del currículo y de la comunidad educativa a la que pertenecen.

La acción tutorial la desarrollaremos a lo largo de las etapas en torno a sus tres ejes principales: aprender a ser, aprender a convivir y aprender a aprender.

En Educación Primaria existe una sesión de tutoría (45 minutos) dentro del horario del alumnado que está programada los lunes, de 13.15 a 14.00 h. y estará relacionada con los valores que figuran como señas de identidad de nuestro centro en el Proyecto Educativo de Centro (PEC). Este curso se trabajarán las emociones a través de las tertulias literarias y programas de educación emocional como "Filosofía para niños", material manipulativo de la Pedagogía Montessori como puede ser la introducción de "La mesa de la paz", libros elegidos por toda la comunidad educativa en el programa "Leer juntos"...

También, y con el objetivo de fomentar la participación de las familias en todas aquellas actividades que podamos, ocuparemos alguna de las sesiones de tutoría para preparar y trabajar dichos valores de la mano de miembros (expertos y voluntarios) de nuestra comunidad educativa. Esa participación podría ser en las sesiones en las que se vaya a trabajar la obra de teatro, este curso con la temática de las emociones. En ellas la implicación de las familias estaría en su preparación, ensayo y desarrollo, aprovechándonos de su saber y experiencia profesional, para, por ejemplo, la obra de la fiesta del fin del primer trimestre. Si la puesta en escena del primer trimestre resulta satisfactoria, para todas las partes, se puede extender la colaboración de la comunidad educativa para trabajar los valores del resto de trimestres.

Como en cursos anteriores, este año volvemos a tener los talleres de francés para los alumnos de infantil y primaria, en grupo internivelar. Así, los viernes o lunes, acompañados por una madre y un padre de nuestra comunidad educativa (franceses de nacimiento y con hijos en el centro) que se prestan a ello, dentro de sus disponibilidades horarias realizan manualidades y actividades relacionadas con la música y la danza para expresar emociones y sentimientos, en francés, en algunas de las sesiones de At. Educativa y de tutoría. Con ello los más pequeños van adquiriendo una formación en el idioma a nivel oral y de conversación, que se viene realizando con éxito desde hace varios cursos, y propicia que cuando llegan a 5º y 6º, que lo llevan de 2ª lengua extranjera, el aprovechamiento sea mayor.

OBJETIVO PRIORITARIO: MEJORAR LA EDUCACIÓN EMOCIONAL DE NUESTROS ALUMNADO PARA OFRECERLES HERRAMIENTAS ÚTILES PARA UNA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EXPRESIÓN ABIERTA DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD DE OPINIONES Y PERSONAS.

| PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE |
|--------------------|----------------------------------|------------------------------|
| OCTUBRE: EMPATÍA | ENERO: ALEGRÍA | ABRIL: FELICIDAD |
| NOVIEMBRE: ENVIDIA | FEBRERO: RABIA | MAYO: TRISTEZA |
| DICIEMBRE: BONDAD | MARZO: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | JUNIO: INSEGURIDAD-CONFIANZA |

11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR

| Plan de mejora | Seguimiento | Evaluación |
|--|---|----------------------------|
| <p>Plan de convivencia: Actualizar características del entorno. Comprobar y revisar el estado de los protocolos. Actualizar el RRI del centro.</p> <p>Plan de Igualdad: Realizar un itinerario transversal de actividades relacionadas con efemérides a celebrar. Revisar la vigencia o no de los datos de las últimas encuestas realizadas.</p> | <p>Coordinador del Plan de convivencia y Coordinador del Plan de Igualdad del centro Equipo de orientación Equipo directivo</p> | <p>Revisión trimestral</p> |
| CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD. | | |

El plan de convivencia y el de igualdad están actualizados, desde el curso pasado, teniendo en cuenta la Orden ECD/1003/2018 de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones.

Consideramos todas las actuaciones relacionadas con la convivencia como algo esencial. Este curso se elaborará, por parte del coordinador de ambos planes, unas presentaciones resumen para el resto del claustro y de la comunidad educativa, con el objetivo de conocer todos ambos documentos, darles operatividad y resumir sus apartados fundamentales para una mejor comprensión de los mismos.

El claustro se formará en literatura infantil inclusiva y respetuosa con el proyecto de lectura que dirigirá la Coordinadora del Programa "Leer juntos" que se desarrollará este curso. Se trata de profundizar en aquellas medidas que favorezcan la convivencia dentro del grupo, que nos lleven a la resolución de los conflictos que pudieran surgir, y de extender ese modo de hacer a nuestra vida diaria: dentro y fuera del aula, a nivel familiar y social.

Trabajaremos asuntos como la igualdad entre hombres y mujeres, la mediación, la manera de alcanzar acuerdos. Así mismo, es importante aprender a respetar la diversidad, las diferencias con los otros, la tolerancia hacia costumbres y formas de vida distintas.

Trabajaremos todos estos temas a través del debate o la asamblea, donde cada uno puede dar su opinión, al mismo tiempo que respetar las opiniones ajenas.

Se trabajarán aquí también las emociones a través del álbum ilustrado y las situaciones ocurridas en el mundo como punto de partida para reflexiones, conversaciones que tienen un fondo moral y que favorecen la construcción de ideas impregnadas de un juicio crítico de la sociedad en la que vivimos.

Abriremos cualquier formación que se nos presente a estos respectos también a las familias que quieran participar, de forma gratuita, junto al claustro de maestros/as.

12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RED INTEGRADA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA CORRESPONDIENTE

La actuación de la orientadora educativa en el centro va a ser a demanda, es decir, sin frecuencia fija, en función de las necesidades del centro y de las posibilidades de atención de este equipo. Normalmente serán los miércoles el día elegido para poder visitarnos.

En este curso la orientadora educativa de referencia, que viene del RIOE de Sabiñánigo-Jaca, se ha puesto ya en contacto con nosotros, en los primeros días de curso, para coordinar el seguimiento de un alumno que llegó nuevo al colegio el curso pasado y que se matriculó en 2º curso de EP, que es el que le correspondía por fecha de nacimiento, pero que terminó el curso presentando bastantes dificultades y carencias curriculares ya que venía de estar en un centro “alternativo” por lo que constaba hasta esa fecha como no escolarizado. Se tomó la decisión de que permaneciera un curso más en 2º de Primaria y, en este comienzo de curso, realizarle ya una evaluación psicopedagógica tras las actuaciones generales llevadas a cabo el curso pasado. El diagnóstico y las orientaciones de las actuaciones a tomar con este alumno forman parte del informe que ha elaborado la orientadora y que ha puesto en conocimiento del tutor, especialista AL, del propio alumno y de su familia para, entre todos, ayudarle a ir superando dichas dificultades.

Por lo que, la intervención del RIOE de referencia, el de Sabiñánigo-Jaca, a lo largo del curso, seguirá las mismas líneas que en años anteriores, priorizando los aspectos señalados en las Instrucciones de la Secretaria General Técnica para la Red Integrada de Orientación Educativa en relación con el curso 2024-2025 cuyas funciones, recogidas en la Orden ECD 1004/2018, de 7 de junio, modificada por la Orden ECD/913/2023 por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón; se centrarán en:

A.- INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES, PROYECTOS Y PLANES DE CENTRO

- Asesorar en la planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos y planes del centro.
- Asesorar en la personalización de los procesos de enseñanza aprendizaje y en el acompañamiento a la diversidad que presenta en grupo.
- Colaborar en la organización, seguimiento, elaboración, puesta en práctica y evaluación de las actuaciones generales y específicas (si las hubiera) de intervención educativa.

B.- INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO DEL CENTRO

- Intervenir con el alumnado del centro cuando sea preciso.
- Realizar las evaluaciones e informes psicopedagógicos de los alumnos que procedan.
- Trabajar en los procedimientos establecidos para la adopción de las actuaciones generales de intervención educativa y llevar seguimiento.

C.- INTERVENCIÓN CON LA PROMOCIÓN DEL ACERCAMIENTO Y COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS

- Intervenir en la promoción del acercamiento y cooperación entre el centro y las familias; facilitando recursos y colaborando en el desarrollo de programas formativos dirigidos a éstas.
- Con las familias que se considere necesario se realizará la prevención y atención a las dificultades o carencias que puedan presentar a nivel personal, educativo o sociofamiliar y se les proporcionará tanto a las familias como a los centros información sobre becas, ayudas y recursos existentes así como las vías apropiadas para su utilización.

D.- INTERVENCIÓN PARA LA COLABORACION Y COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES

- Intervenir en la colaboración y coordinación con otras instituciones y entidades; colaborando en la coordinación con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno
- Realizar el informe de derivación a los servicios sanitarios, sociales o al IASS del alumnado que requiera de su intervención.

**13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES
Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

| PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE |
|--|--|--|
| DÍA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA | DÍA DE LA PAZ | SAN JORGE - DÍA DEL LIBRO |
| CONVIVENCIA | CARNAVAL | SALIDAS AL ENTORNO: GILLUÉ Y CAÑARDO |
| ATLETISMO UNITARIAS | UN DÍA EN LA NIEVE | CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN INCENDIOS FORESTALES |
| SALIDAS AL ENTORNO INMEDIATO: SOLANILLA | SEMANA EN LA NIEVE | PROGRAMA EDUCCANDO: SOBRE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO |
| PROYECTO "CONOCE TU ENTORNO 2024" : SETAS Y HONGOS | CRIE BENABARRE | UN DÍA EN BUBAL |
| HALLOWEEN | 8 DE MARZO | FIESTA CONVIVENCIA DE FIN DE CURSO UNITARIAS - AINETO |
| DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA Y ACOSO EN LA ESCUELA | CONVIVENCIA UNITARIAS FIN SEGUNDO TRIMESTRE - SENEGÜÉ | ACTIVIDAD EN AINETO DEL PROGRAMA LUZIA DUESO (SI SALE CONVOCATORIA) |
| DERECHOS HUMANOS | PARTICIPACIÓN EN REUNIONES O ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR CENTROS EDUCATIVOS CERCANOS O PROPIOS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS: TALLERES, AJEDREZ EN LA ESCUELA, REALIDAD SOSTENIBLE... | EXCURSIÓN DE FINAL DE CURSO |
| FESTIVAL DE NAVIDAD | | |
| CONVIVENCIA UNITARIAS FIN PRIMER TRIMESTRE - CALDEARENAS | | |

Las salidas a realizar, las convivencias entre escuelas unitarias de la zona, las excursiones, talleres y encuentros tienen el objetivo, entre otros, de socializar y convivir con niños/as de las otras escuelas unitarias y con los de colegios próximos, en Sabiñánigo y Biescas, con los que coincidirán en diversos momentos futuros como puede ser la llegada al instituto; para que puedan "mezclarse" con alumnado y comunidades educativas diferentes a su día a día.

Para trabajar las emociones, su reconocimiento y sus expresiones se buscará la ayuda de expertos que a través de charlas y/o talleres les den herramientas que les permitan adquirir destrezas suficientes y aumentar su confianza.

Además de estas actividades, en nuestra práctica educativa del día a día, pondremos otras utilizadas para trabajar los elementos transversales del currículo:

- Actividades digitales, para evitar caer en la monotonía y mantener siempre despierto el interés a través de la interactividad que nos proporciona. Este curso seguiremos con el manejo de herramientas digitales, como Genially sobre todo, debido a la buena aceptación que tuvo el curso pasado y lo motivados que estaban por querer aprender más.
- Para mejorar la lectura y la comprensión lectora, iniciaremos una lectura colaborativa todos los viernes, en la clase de lengua, donde leeremos en voz alta, entre todos; los capítulos de diferentes libros elegidos por los propios alumnos. Esto mejorará notablemente la lectura y aprenderemos a través de escuchar a nuestros compañeros.
- La expresión escrita la trabajaremos a través de la escritura creativa, apoyándonos en libros como “El laboratorio portátil de escritura” o “El cuadernillo de escritura divertida”, así como de recursos digitales, páginas web y material de elaboración propia.
- Para el cálculo mental trabajaremos diariamente con juegos de elaboración propia adaptados a las necesidades curriculares del momento, como “El juego del número”, “Bingo de operaciones”, “La torre matemática”, entre otros. Y potenciaremos esto a través de la plataforma digital a la que está suscrito el centro: Mátific.
- La resolución de problemas la trabajaremos de una forma lo más vivencial posible, con enunciados reales (actividades más competenciales y utilizando situaciones de aprendizaje) y con material manipulativo siempre que sea posible. Las sesiones de matemáticas de los viernes, en un principio, se reservan para la mejora en la resolución de problemas.

14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO

| PROGRAMAS | SI/NO |
|---|-------|
| Abierto por vacaciones | NO |
| Ajedrez en la escuela | SÍ |
| Apertura de centros. Plan corresponsables | NO |
| Aprendiendo a emprender | NO |
| Aragón aula natural | NO |
| Conexión matemática | NO |
| Coros escolares | NO |
| Leer juntos | SÍ |
| Mundo animal | NO |
| PIVA | NO |

| | |
|---|----|
| Poesía para llevar | NO |
| Realidad sostenible | SÍ |
| Un día de cine | NO |
| Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud | NO |
| Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE) | SÍ |
| Programa de fruta escolar | SÍ |
| Segunda lengua Extranjera en 5º y 6º de Primaria: Francés | SÍ |
| Luzía Dueso (si sale convocatoria este 24/25) | SÍ |

15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO

Al igual que en el resto de los centros, el Plan de Formación del centro debe servir para establecer las estrategias que el colegio debe diseñar para dar respuesta a las necesidades de los alumnos/as y del propio centro. El propio diseño y desarrollo del Plan debe identificar la formación del profesorado necesaria para alcanzar los objetivos planteados.

Hace ya unos cursos se decidió de manera conjunta por las escuelas unitarias del Alto Gállego (Caldearenas, Senegüé y Aineto; a las que se une este curso la de Paúles de Sarsa), crear un **SEMINARIO DE FORMACIÓN PERMANENTE** enfocado al trabajo en escuelas como las nuestras. Nuestras realidades distan mucho de las de un centro ordinario tipo, y creemos que es muy importante el saber cómo trabajar en nuestras escuelas y el poder sacar el mayor beneficio posible a nuestra acción docente. Por ello, de forma coordinada con Juan Rebenaque (Centro de Profesores de Sabiánigo), se establece dicho seminario de trabajo conjunto. Este curso el seminario se realizará online un día a la semana, con periodicidad quincenal, posiblemente los miércoles de 14:00 a 15:00 h. La Coordinadora del mismo este curso es Natalia Arévalo, del CEIP Virgen de los Ríos.

Tomando como referencia los proyectos de innovación, las demandas de formación individual, la memoria final del curso anterior y, en concreto, la valoración del Plan de formación en su apartado Plan de mejora, planteamos una formación que sea funcional y utilitaria, ajustada a las necesidades de cada momento.

Para ello, se propone un **GRUPO DE TRABAJO** que persiga los siguientes objetivos:

- Crear un grupo de trabajo que dé una respuesta coordinada al alumnado con dislexia en un aula multinivelar.
- Crear un repositorio de recursos para alumnado con dislexia.

Este año María Oh Won continúa la función de Coordinadora de Formación (COFO) en nuestro centro, así que es la encargada de diseñar el Plan, llevará la coordinación, el seguimiento del mismo y elaborará la memoria final.

En nuestras reuniones encauzaremos nuestras inquietudes profesionales y estaremos atentos a la formación que se nos ofrezca desde el Centro de Profesores. Así como a la posibilidad de realizar algún otro curso que cumpla con nuestras expectativas o

resuelva nuestras inquietudes.

Por otro lado, como director del centro, se realizó un curso introductorio sobre SIGAD al final del curso anterior con continuación, para la elaboración de los horarios y del DOC, en el presente curso; ya que toda la gestión académica se realiza ya este curso desde dicho Sistema.

16. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA

Fecha en la cual la Comisión de Coordinación Pedagógica elaboró el plan: 10 Octubre 2024

Fecha de aprobación por el Claustro: 10 Octubre 2024

| Actividades ¹ | Nº DE HORAS DE CADA DOCENTE A CADA ACTIVIDAD | | | | | | | Nº HORAS TOTALES |
|--------------------------|--|---|---|---|---|---|---|------------------|
| | D | D | D | D | D | D | D | |
| | o | o | o | o | o | o | o | |
| | c | c | c | c | c | c | c | |
| | e | e | e | e | e | e | e | |
| | n | n | n | n | n | n | n | |
| | t | t | t | t | t | t | t | |
| | e | e | e | e | e | e | e | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | |
| 1. Bienestar escolar | 1 | | | | | | | 1 |
| 2. Convivencia | 0,5 | | | | | | | 0,5 |
| 3. Igualdad | 0,5 | | | | | | | 0,5 |

OBSERVACIONES RELATIVAS A ESTE PLAN DE ACTIVIDADES:

| FICHA DOCENTE-ACTIVIDAD[1] |
|---|
| Nombre y apellidos del docente: ALFONSO LANASPA ASO |
| Especialidad: PRIMARIA |
| Tiempo semanal sustituido y días en los que realiza: 2 HORAS, LOS MIÉRCOLES, DE 9 A 11 HORAS. |
| Actividad a la que presta apoyo [2]: BIENESTAR Y PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA |
| DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR |

¹ Se eliminarán las filas y las columnas innecesarias.

Se ha autorizado la reducción (y por lo tanto derecho a sustitución que consta en el cupo) de 2 horas lectivas semanales, los miércoles de 9 a 11 horas, del único docente que hay mayor de 55 años. Será sustituido esas dos horas en sus funciones lectivas por la especialista de aragonés, presente en el centro esa jornada también con ese fin, ya que también tiene habilitación de Primaria. Se aprueba en CCP y en Claustro, del 10 de octubre de 2024, el plan presentado para que, este docente mayor de 55 años, se dedique en la primera hora a desarrollar sus funciones de Coordinador de Bienestar y Protección y, en la segunda hora, a actualizar y desarrollar el Plan de Convivencia y, también, el de igualdad del centro. De los cuales es también coordinador y responsable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
DURANTE EL TIEMPO LECTIVO SUSTITUIDO**
(Cumplimentado por el docente al finalizar el curso)

[1] Estas fichas se anexarán al plan de actividades cuando se incorpore a la PGA. Al final de curso, una vez cumplimentado el apartado de la memoria explicativa de la actividad, servirá para que la Comisión de Coordinación Pedagógica evalúe el plan y pueda realizar propuestas de mejora para el curso siguiente. Estas propuestas de mejora se recogerán en el apartado correspondiente de la memoria final del curso.

[2] Se cumplimentará una ficha por cada actividad a la que se apoya.

17. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Programación General Anual (PGA) será de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad escolar. Una vez aprobada quedará una copia digital de la misma en el centro a disposición del profesorado y de los miembros del Consejo Escolar.

La evaluación y seguimiento de la PGA será permanente y continua, y permitirá la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos necesarios para hacer frente a la demanda del centro, que serán informados oportunamente al Servicio Provincial de Educación.

La evaluación de la programación se realizará, principalmente, en tres niveles diferentes:

- Director del centro (como órgano unipersonal y prolongación administrativa del Servicio Provincial)
- Claustro de profesores propios del centro y externos (itinerantes compartidos), atendiendo principalmente a la organización general del centro, objetivos prioritarios, actividades generales, extraescolares y complementarias.
- Consejo Escolar. Partiendo de las conclusiones observadas en los niveles anteriores y de las que él mismo contemple y determine.
- Las conclusiones más relevantes sobre el grado de cumplimiento de la PGA serán recogidas en la Memoria final de curso, que se remitirá a la Dirección Provincial para ser analizada por el Servicio de Inspección Técnica.

En Aineto a 31 de Octubre de 2024



Alfonso Lanaspá Aso
Director del centro